



RESOLUCION EXENTA N°

2191

CORONEL, 14 JUL. 2022

VISTOS: DFL N°1 del año 2005 del Ministerio de Salud que fija texto refundido coordinado y sistematizado el DL 2763 del 1979 y de las leyes N° 18.933 Y N° 18.469; Decreto N° 38/2005 del Ministerio de Salud, Resolución 6/2019 de la Contraloría General de la República, Resolución Exenta RA N° 835/761/2021, de fecha 08 de noviembre de 2021, que nombra Director ADP del Hospital de Coronel, dicto lo siguiente:

RESOLUCION:

1. APRUEBASE, en el Hospital San José de Coronel PROTOCOLO ALMACENAMIENTO DE MATERIAL ESTERIL, a contar del 01 de junio de 2022.
2. DÉJESE, sin efecto Resolución Exenta N°3697 del 17 de noviembre de 2016, Protocolo Almacenamiento de Material Estéril Hospital San José de Coronel del 01 de febrero de 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE



[Signature]
SR. BRIAN ROMERO BUSTAMANTE
DIRECTOR
HOSPITAL DE CORONEL

Lo que transcribo a usted para su conocimiento
y fines que estime convenientes;



[Signature]
EFIGENIA LUNA NEIRA
MINISTRO DE FE TITULAR

DR.LDSZ/E.U.KJM/gac
Resolución Interno N°32/2022

Distribución:

- ✓ Director
- ✓ Gestor Clínica
- ✓ Subdirector Adm.
- ✓ Encargada Gestión del Cuidado
- ✓ Encargado Oficina de Calidad
- ✓ Unidad de Esterilización
- ✓ Oficina de Partes



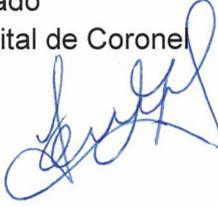
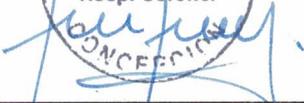
OFICINA DE CALIDAD Y
SEGURIDAD DEL PACIENTE



PROTOCOLO
ALMACENAMIENTO DE
MATERIAL ESTERIL
APE 1.4

Característica: APE 1.4
Realizado por: Unidad de Esterilización
Versión: Tercera
Fecha Aplicación: 01.06.2022
Vigencia máxima: 01.06.2027
Número de Páginas: 12

PROTOCOLO ALMACENAMIENTO DE MATERIAL ESTERIL

REDACTADO:	VERIFICADO:	APROBACIÓN OFICINA CALIDAD	APROBACIÓN DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
E.U. Yasna Alarcón Pedrero Encargada (S) U. Esterilización Hospital de Coronel 	E.U. Isolina Contreras Mendoza Encargada Gestión del Cuidado Hospital de Coronel 	Dr. Luis de los Santos Zárraga Encargado de Calidad Hospital de Coronel. 	Dr. Brian Romero Bustamante Director Hospital de Coronel.  
Fecha de Redacción: 23/05/2022	Fecha de Verificación: 25/05/2022	Fecha de Aprobación: 29/05/2022	Fecha de Aprobación: 30/05/2022

 <p>OFICINA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE</p>	<p align="center">PROTOCOLO ALMACENAMIENTO DE MATERIAL ESTERIL APE 1.4</p>	<p>Característica: APE 1.4 Realizado por: Unidad de Esterilización Versión: Tercera Fecha Aplicación: 01.06.2022 Vigencia máxima: 01.06.2027 Número de Páginas: 12</p>
--	---	---

1. INTRODUCCION

El correcto almacenamiento y distribución del material e insumos estériles dentro del establecimiento tiene como objetivo prevenir la contaminación previa al uso de estos en la atención directa con el paciente.

Actualmente en el establecimiento se adquiere el instrumental y equipamiento esterilizado desde Central de Esterilización de Hospital de Lota.

Los insumos estériles se obtienen por medio de compra por nuestra Unidad de abastecimiento.

La trasgresión de las normas contenidas en este protocolo conlleva un riesgo para la atención de calidad del paciente y por consiguiente puede tener un impacto económico para nuestro centro.

Los establecimientos de salud deben contar con una planta física que permita el almacenamiento de material estéril, de acuerdo con las normas técnicas vigentes. Por otra parte, se requiere que el personal a cargo de los servicios tenga conocimientos básicos en relación con los procedimientos en uso y efectividad de estos.

El correcto empaque, almacenamiento y distribución de material de productos estériles dentro de toda institución de salud, tiene como objetivo prevenir su contaminación. De aquí la importancia de aportar las condiciones o características apropiadas, tanto en los servicios clínicos, como en la Unidad de Esterilización de nuestro establecimiento.

A continuación, se presenta el protocolo de almacenamiento de material estéril en el Hospital de Coronel, que tiene por fin unificar criterios y prevenir riesgos para el paciente.

 <p>Hospital San José de Coronel Servicio de Salud Coronel Ministerio de Salud</p> <p>OFICINA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE</p>	<p>PROTOCOLO ALMACENAMIENTO DE MATERIAL ESTERIL APE 1.4</p>	<p>Característica: APE 1.4 Realizado por: Unidad de Esterilización Versión: Tercera Fecha Aplicación: 01.06.2022 Vigencia máxima: 01.06.2027 Número de Páginas: 12</p>
---	---	--

2. OBJETIVOS

2.1.-OBJETIVO GENERAL

- Establecer un procedimiento formal, que garantice el correcto almacenamiento del material estéril en nuestro establecimiento.

2.2.-OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Prevenir contaminación de material estéril durante periodo de almacenamiento.
- Dar a conocer las condiciones en que debe ser almacenado el material.
- Realizar un correcto almacenaje del material estéril
- Manejar el material estéril conservando su vida útil en los estantes de acuerdo con las normas de asepsia y antisepsia.

3.- ALCANCE

Dirigido a todos los funcionarios que participen en el proceso de almacenamiento de material estéril del Hospital San José de Coronel.

4.- RESPONSABILIDAD

- Médicos y Odontólogos
- Enfermeras , Matronas, Tecnólogos y Kinesiólogos
- Técnicos Paramédicos

 <p>Hospital San José de Cochabamba Servicio de Salud Cochabamba</p> <p>Ministerio de Salud</p> <p>OFICINA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE</p>	<p>PROTOCOLO ALMACENAMIENTO DE MATERIAL ESTÉRIL APE 1.4</p>	<p>Característica: APE 1.4 Realizado por: Unidad de Esterilización Versión: Tercera Fecha Aplicación: 01.06.2022 Vigencia máxima: 01.06.2027 Número de Páginas: 12</p>
--	---	--

5. DEFINICION DE TERMINOS

Área limpia: Es el lugar donde se preparan o realizan los procedimientos de atención de pacientes, permite almacenar material estéril y limpio. El material estéril debe mantenerse en lugar exclusivo.

Material estéril: Son equipos libres de todas las formas de vida microbiana incluyendo esporas bacterianas y priones. Para efectos de monitorización, se considerarán solo material de curación e instrumental esterilizable; jeringas, sondas y otras, se considerarán como insumo clínico. Sin perjuicio de que se consideren para éstos los principios básicos registrados en este protocolo.

Empaque indemne: embalaje del material estéril libre o exento de daño. (Desgarro, agujeros, ruptura de sellos y cierres, libre de suciedad, humedad).

Área de almacenamiento de material estéril: Es el lugar del hospital diseñado para almacenar dispositivos y artículos médicos.

Almacenamiento de material estéril: Procedimiento que permite asegurar la preservación de los productos estériles hasta el momento de ser usados.

6. MANEJO DE MATERIAL ESTÉRIL

El manejo de material estéril debe estar a cargo de personal con conocimientos en manejo de áreas y residuos hospitalarios. Quienes manejen el material deben conocer y prevenir las causas que ocasionan **perdida de la esterilización durante el almacenamiento:**

- Caída de estanterías por el peso de materiales de gran volumen.
- Cajas quirúrgicas y paquetes de ropa, especialmente en estanterías que no se encuentran fijadas en la parte posterior del muro de apoyo.



OFICINA DE CALIDAD Y
SEGURIDAD DEL PACIENTE



PROTOCOLO
ALMACENAMIENTO DE
MATERIAL ESTÉRIL
APE 1.4

Característica: APE 1.4
Realizado por: Unidad de Esterilización
Versión: Tercera
Fecha Aplicación: 01.06.2022
Vigencia máxima: 01.06.2027
Número de Páginas: 12

- Pérdida de la indemnidad de los paquetes por fallas en el almacenamiento
- Almacenar en forma no holgada
- Colocar elásticos en los paquetes o empaques
- Derrame de antisépticos sobre empaques
- Manipulación excesiva
- Manipulación sin lavado de manos
- Almacenamiento de paquetes pesados sobre paquetes livianos
- Ausencia de aseos terminales calendarizados de áreas almacenamiento
- Condiciones ambientales inadecuadas que los afectan, como calor proveniente del sol directo y humedad, lo que deteriora los empaques.

Si el material está empaquetado, permanecerá estéril mientras el empaque reúna las características que impidan el ingreso de microorganismos.

La duración de la esterilidad de los materiales está dada por el tiempo en que el envase permanece indemne con las condiciones locales de almacenamiento, dependiendo de “eventos relacionados”, como calidad del empaque, condiciones de almacenamiento, condiciones de transporte y manipulación de los productos estériles.

7. CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

Con el fin de asegurar las condiciones en las que se almacena el material estéril, se deben cumplir en forma permanente los siguientes requisitos:

- Las estanterías en que se almacene material estéril deben ser de uso exclusivo para estos fines.
- Las estanterías, repisas deben ser de material liso, no poroso y lavable, de material resistente al peso de los productos a contener.

 <p>Hospital San José de Occidente Servicio de Salud Concepción Ministerio de Salud OFICINA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE</p>	<p align="center">PROTOCOLO ALMACENAMIENTO DE MATERIAL ESTÉRIL APE 1.4</p>	<p>Característica: APE 1.4 Realizado por: Unidad de Esterilización Versión: Tercera Fecha Aplicación: 01.06.2022 Vigencia máxima: 01.06.2027 Número de Páginas: 12</p>
--	---	---

- Las superficies y estanterías de almacenamiento deben estar limpias y libres de polvo.
- Las estanterías deben estar a 30 cm. del suelo y a 100 cm. del techo.
- No mezclar material estéril con material limpio.
- El material debe permanecer almacenado en forma holgada con espacio adecuado entre paquetes.
- Colocar los paquetes de forma de asegurar que no se compriman ni se caigan.
- Verificar mensualmente la fecha de expiración y eliminar el material caduco.
- Almacenar colocando los paquetes que expiran primero antes para hacer expedita la rotación.
- Si los materiales son pequeños se podrán almacenar en cajas de plástico con tapa, sin comprimirlos: No utilizar cajas de materiales que no se puedan lavar y desinfectar.
- Todo producto estéril, antes de ser almacenado y antes de su uso, debe ser inspeccionado para comprobar que cumpla con las exigencias de un producto estéril.

8. PROCEDIMIENTO

Con el fin de asegurar las condiciones en las que se almacena el material estéril, se deben cumplir en forma permanente los siguientes requisitos:

Para manipular verifique que todo material que va a ser almacenado cuente con:

- Empaque indemne
- Indicador químico virado
- Fecha de vencimiento
- El técnico paramédico de clínica o encargado del material debe cumplir con la norma de lavado clínico de manos antes de manipular el material estéril.



OFICINA DE CALIDAD Y
SEGURIDAD DEL PACIENTE



PROTOCOLO
ALMACENAMIENTO DE
MATERIAL ESTERIL
APE 1.4

Característica: APE 1.4
Realizado por: Unidad de Esterilización
Versión: Tercera
Fecha Aplicación: 01.06.2022
Vigencia máxima: 01.06.2027
Número de Páginas: 12

- Almacenar en mueble de preferencia con puerta, de uso exclusivo para material estéril el que debe estar a 30 cm. del piso y 100 cm. del techo.
- Las zonas de almacenamiento deben estar limpias y secas.
- El material estéril debe quedar distribuido de tal manera que se utilicen en primer lugar, aquellos que tienen menor tiempo de vigencia desde la fecha de esterilidad.
- El material debe almacenarse en forma holgada, sin comprimir los artículos.
- No manipular el material más de 4 veces antes de su uso.
- Si un artículo cae, no lo utilice, devuélvalo a la central.
- Revisar el material almacenado mínimo una vez por semana retirando el vencido, devolverlo a la central.
- El paquete no se considera estéril si posee una perforación, desgarró o rotura accidental y tampoco si se humedece o ensucia por cualquier circunstancia.
- La ubicación en las estanterías debe ser ordenada e identificado claramente el material que debe ser ubicado en ella, para evitar manipulación innecesaria.
- El material esterilizado deberá ser manejado con manos limpias, secas y teniendo siempre precaución de no romper, doblar, comprimir o punzar el envoltorio a fin de evitar comprometer la esterilidad del contenido.
- El envase debe ser examinado cuidadosamente en forma visual antes de ser usado, verificando la integridad e indemnidad del envoltorio, viraje de control externo y la fecha de vencimiento.



OFICINA DE CALIDAD Y
SEGURIDAD DEL PACIENTE



PROTOCOLO
ALMACENAMIENTO DE
MATERIAL ESTERIL
APE 1.4

Característica: APE 1.4
Realizado por: Unidad de Esterilización
Versión: Tercera
Fecha Aplicación: 01.06.2022
Vigencia máxima: 01.06.2027
Número de Páginas: 12

10. EVALUACION

La evaluación será realizada por enfermera encargada de la unidad de esterilización en forma trimestral.

		PROTOCOLO ALMACENAMIENTO DE MATERIAL ESTÉRIL APE 1.4	Característica: APE 1.4 Realizado por: Unidad de Esterilización Versión: Tercera Fecha Aplicación: 01.06.2022 Vigencia máxima: 01.06.2027 Número de Páginas: 12
---	---	---	--

INDICADOR

GRUPO DE INDICADOR	Servicio de Apoyo APE 1.4
NOMBRE DE INDICADOR	Porcentaje de cumplimiento de almacenamiento de Material estéril según protocolo
TITULO	Almacenamiento de material estéril
DESCRIPCION	El almacenamiento de material estéril debe realizarse bajo estándares de calidad, proporcionándole el ambiente y espacio adecuado para su integridad.
OBJETIVO	Mantener un adecuado almacenamiento de material estéril en los distintos servicios y unidades.
JUSTIFICACION	El correcto almacenamiento de material estéril permite entregar una atención de calidad a nuestros pacientes, disminuyendo riesgo de infección por contaminación de insumos.
TIPO	Proceso
NUMERADOR	Nº de pautas de observación de almacenamiento de material estéril por Servicio clínico y Unidad que cumplen con el protocolo.
DENOMINADOR	Nº total de pautas de observación de almacenamiento del material estéril por Servicio Clínico y Unidad
PERIODICIDAD	Trimestral
METODOLOGIA	Se aplica pauta de observación de almacenamiento de material estéril, por oportunidad a los distintos servicios y unidades clínicas.
FUENTE DE DATOS	Pautas aplicadas periódicamente en cada unidad o servicio clínico.
FORMULA	$\frac{\text{Nº de pautas de observación de almacenamiento de material estéril por Servicio clínico y Unidad que cumplen con el protocolo}}{\text{Nº total de pautas observación de almacenamiento del material estéril por Servicio Clínico y Unidad}} \times 100$
UMBRAL DE CUMPLIMIENTO	90%
RESPONSABLE	Encargada de Calidad de la Unidad de Esterilización



OFICINA DE CALIDAD Y
SEGURIDAD DEL PACIENTE

PROTOCOLO
ALMACENAMIENTO DE
MATERIAL ESTERIL
APE 1.4

Característica: APE 1.4
Realizado por: Unidad de Esterilización
Versión: Tercera
Fecha Aplicación: 01.06.2022
Vigencia máxima: 01.06.2027
Número de Páginas: 12

PAUTA DE ALMACENAMIENTO DE MATERIAL ESTERIL

SERVICIO: _____

FECHA: _____ **OBSERVADOR:** _____

SI	NO	Verifica que todo material que va a ser almacenado cuente con:
		Empaque indemne
		Indicador químico virado
		Fecha de vencimiento vigente
		Almacena en lugar exclusivo para material estéril
		El material estéril debe quedar distribuido de tal manera que se utilicen en primer lugar, aquellos que tienen menor tiempo de vigencia de la fecha de esterilidad.
		El material se almacena en forma holgada, sin comprimir los artículos.

EVALUACIÓN:

Punto Observado: _____

Punto Cumplido: _____

FIRMA SUPERVISOR

